

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/10/2025, 12:32:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	016	2025	00129	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	8015
Tutela	

4. OBSERVACIONES

ROBAYO PAEZ - SINDY LORENA : ENVIA AUTO DE 23/09/2025 VIA EMAIL, CONCEDE IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA A LOS ACCIONADOS// ENTERA AL ACCIONANTE//IKGC*C.S.A.*

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/10/2025, 12:32:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
24/09/25	Notificación por medio más eficaz	ROBAYO PAEZ - SINDY LORENA : ENVIA AUTO DE 23/09/2025 VIA EMAIL, CONCEDE IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA A LOS ACCIONADOS// ENTERA AL ACCIONANTE//IKGC*C.S.A.*	
24/09/25	Envio Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:24/09/2025, Oficio:3651 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. ROBAYO PAEZ - SINDY LORENA : CUMPLE AUTO DEL 23/09/2025, SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A SALA PENAL TRIB. SUP. DE BTA. PARA LO DE SU CARGO// IKGC//C.S.A.*	DIGITAL DIGITAL
23/09/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	S.A - ECOPETROL : AUTO DISPONE POR SER PROCEDENTE, CONCURRENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE CALENDADA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025//REMÁTASE LA ACTUACIÓN ORIGINAL A DICHA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES/ BA/KDCC	
22/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBAYO PAEZ - SINDY LORENA : NGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE SEC 01 *URGENTE* CORREO DE FECHA 22/09/ -2025 MEMORIAL DE ACCIONANTE ALLEGA IMPUGNACION A SENTENCIA EN TUTELA ***URGENTE*** // MNMC - CSA	
15/09/25	Notificación por medio más eficaz	ROBAYO PAEZ - SINDY LORENA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO 135/25 DE 11/09/2025 SE NOTIFICA FALLO TUTELA VIA EMAIL A TODAS LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991 // IKGC * CSA*	
11/09/25	Fallo de Tutela	S.A - ECOPETROL : FALLO N.º 135/25 RESUELVE NEGAR POR IMPROCEDENTE EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD, EDUCACIÓN Y VIDA DIGNA INVOCADOS POR LA ACCIONANTE EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS// NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991/ REMITIR LA ACTUACIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SI EL FALLO NO FUERE IMPUGNADO// DE SER EXIMIDA LA TUTELA DE REVISIÓN, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, ARCHÍVASE LA ACTUACIÓN, DEJANDO CONSTANCIA DE DICHO TRÁMITE EN LA CARPETA DIGITAL, PREVIO ANEXO DEL OFICIO DE EXCLUSIÓN// BA/KDCC	
04/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBAYO PAEZ - SINDY LORENA : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 04/09/2025 DE ECOPETROL - REMITE OFICIO 2-2025-083-OT0038512 Y ANEXOS / REF: PRONUNCIAMIENTO ACCIÓN DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
01/09/25	Auto Admite Tutela	S.A - ECOPETROL : AUTO AVOLA TUTELA/PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN, Y A LA VINCULACIÓN DE LA ENTIDAD ACCIONADA, A LA QUE SE LE SOLICITARÁ QUE, EN UN TÁRMINO DE 24 HORAS CONTABILIZADAS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIEN SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ACREDITEN DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES/ PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN, POR LA VÁA MÁS EXPEDITA Y A LA VINCULACIÓN DE LA ENTIDAD ACCIONADA, A LA QUE SE LE SOLICITARÁ QUE, EN UN TÁRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS CONTABILIZADAS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIE SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ACREDITE DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES// BA/KDCC	
01/09/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/09/2025 a las 08:47:25	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ECOPETROL- S.A

No.IDENTIFICACION

[899999068 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.